

ACTA CONSEJO ESCOLAR

Fecha: 24 de marzo de 2025

Dirigido por directora: Edith Saavedra

Tabla: Constitución del Consejo Escolar 2025

Lectura de Cuenta Pública

Asisten:

Edith Saavedra, directora

María Jesús Ponce: Subdirectora Técnica, representante del Sostenedor

Sofía Flavia, Estudiante, Dicelu

Misty Swallow: Estudiante, Dicelu

Andrea Soto: Asistente de la Educación

Laura Moreno: Asistente de la Educación

María Gabriela Muñoz: docente, representante Gremial

Juan Jauré: Docente, representante.

Marisol Valenzuela: Apoderada, presidente Centro de Padres y madres Todos Somos Liceo 1

Lorena Ponce: Apoderada, vicepresidente Centro de Padres y Madres Liceo 1.

Invitados:

Francisco Pinochet: Coordinador de Proyectos y Vínculos, DEM

Andrea Cespedes: subdirectora

Claudia Medel: Inspectora

Yamile Castro: Inspectora

Paulina Faundez: jefe UTP

Yanine Zamorano: Encargada de Convivencia Educativa.

Inicio de reunión 09:03 hrs.

Constitución de Consejo Escolar

Directora presenta equipo directivo e integrantes del Consejo Escolar.

Definición y función del Consejo Escolar según ley 20370, LEGE, art 15.

Reglamentación interna de Consejo Escolar liceo 1:

- 1.- Cesión ordinaria mensual, en horario que no interfiera el desarrollo de clases.
- 2.- Encargada de Convivencia Educativa asistirá a todas las reuniones en calidad de invitada
- 3.- tendrá carácter de resolutivo en lo referido al Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno de Convivencia Escolar, Calendario Escolar y Plan de Mejoramiento Escolar.
- 4.- Cada estamento podrá concurrir a los acuerdos con un voto, asumiendo la mayoría absoluta (50% + 1) en el caso de asuntos resolutivos. Subdirectora Técnica DEM clarificará si el sostenedor tiene derecho a voto.
- 5.- Quorum mínimo para sesionar 50% + 1 de los integrantes del Consejo Escolar.
- 6.- Citaciones a reunión se realizarán vía correo institucional.
- 7.- secretario de Reunión: Juan Jauré R.

Otros Temas

Cepa Todos Somos Liceo 1, informa que, por acuerdo de centros de padres de la comuna, no firmaran recuperación de clases por acuerdo de Centros de Padres y Madres, pues solo se les pidió firmar sin que se les consultará e informara del plan de recuperación. Los Centros de Padres y Madres comunales esperan que la recuperación de clases sea efectiva.

Dirección explica que durante los días 5, 6 y 7 de marzo se llevaron a cabo actividades propias de los aprendizajes transversales, existiendo asistencia de más del 60% del estudiantado, con excepción del 7 de marzo en jornada de mañana. Se presentó al equipo directivo, se realizaron actividades deportivas, de convivencia tendientes a preparar el 8 de marzo. El equipo directivo argumenta que en aquellos días existieron aprendizajes transversales a partir del contexto.

Subdirectora Técnica: Distingue entre día de recuperación curricular y día de recuperación laboral.

Es de consenso que el plan de recuperación curricular debe ser significativo teniendo en cuenta los aprendizajes pertinentes para el periodo y el nivel tanto en referido a lo transversal como a la cobertura curricular, así como contar con la presencia de estudiantes a dichas recuperaciones.

Sra. Marisol Valenzuela, presidente de CEPA Liceo 1 Somos Todos, explicita que en reunión de Centros de Padres con Director de Educación Municipal se trato el tema del derecho a educación de los y las estudiantes, en dicha reunión nunca se tocó el tema de la paralización de docentes, menos aún se cuestionó dicha acción, pues se entiende que es un problema propio de los docentes con su empleador.

También señala que en 2024 nunca se agredió verbalmente a ningún funcionario, como lo constata acta de 2024.

Presidente de Consejo Gremial, María Gabriela Muñoz, Reconoce que les fue difícil informar oportunamente a la comunidad, pues la realidad de la paralización fue demandante y dinámica, asumiendo que la comunicación pudo ser mejor.

Centro de estudiantes, solidariza con la paralización docente e informa que en Codecu acordaron no intervenir en el conflicto laboral.

Subdirectora de Educación, Sra. María Jesús Ponce, plantea que existen serias problemáticas económicas en la DEM y que frente a un periodo acotado de la actual administración DEM, se recurrirá a la ley de donaciones para agilizar inversiones. Respecto de Plan de Liceos Históricos o Emblemáticos, asistirá prontamente Seremi de Educación para tratar el tema. Además, señala que se realizará una mesa de trabajo para ajustar decreto 160, sobre Necesidades Educativas Especiales, subvención de estudiantes migrantes y actualización de estudios de mujeres jefes de hogar.

Ante la falta de docentes contratados y ausencias, se explica que la carga docente se cerró el viernes 21 de marzo, existiendo aun imposibilidad de cubrir todas las horas de clases de la asignatura de física. Se explica también que el año 2024 existió sobre dotación docente, lo que no sucede este ate año.

Centro de padres Liceo 1 solicita, ante la inquietud de las familias, en lo referido a riñas entre estudiantes se trate el tema de la violencia escolar, explicando los procedimientos a los y las apoderadas en reunión, pues deben comprender como se dan los procesos, sus tiempos, pasos y mecanismos.

Equipo directivo, explica que existe un plan para enfrentar la violencia entre pares, que se han llevado a cabo procedimientos de acuerdo al RICE y concuerdan con la necesidad que las familias estén informadas y concurren conforme a los métodos no violentos de resolución de conflictos.

Centro de estudiantes, concuerda con la necesidad de abordar estas situaciones, pues a través de redes se transforman en situaciones que apelan más al morbo que a la real preocupación por el problema. Reconocen la seriedad del nuevo equipo de convivencia educativa.

Lectura de Cuenta Pública. Ver anexo.

Cierre de la Reunión. 13:00 hrs.

ESL/ijr.



ACTA DE CONSEJO ESCOLAR

I. ACUERDOS DEL CONSEJO EN SESIÓN CONSTITUTIVA

DEM: Señala que no hay que pasar la línea en cuanto a las competencias, Respalda a los docentes en su ámbito.-

CELU Sofía: plantea que la recuperación después de cerrar pierde importancia; que se centre en los aspectos importante en su momento / Presidente también apela a la cobertura.
• Felicitó al equipo directivo en su trato y organización re evidencian el compromiso de la Dirección Lt.-

• Hana gabriela → Señala que no lograron emitir un comunicado de los docentes, pues fue complejo informar;
• Se mantuvo información con Dirección Lt.-
Dirección informó a la comunidad.
→ Respeto de los comentarios; sobre la instrumentación estudiantil. No es la intención.
Plantea la intención de subsanar los errores y mejorar la enseñanza

Di CELU: plantea su conformidad a la novedad docente; que se extienda instrumentación - extienda un CODEV; en el se acordó no intervenir en el PARO.-

• Manuel: acepta los disculpas.-

• Subdirectora recuerda que la DEM tiene serios problemas económicos, lo que ha impedido poder ayudar a todos
Solicita por informar si existen empresas interesadas en invertir (DOLAR) en el liceo.-

II. ASIGNACIÓN ESPECÍFICAS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

Se despide.- se hace se disponibilidad.-

→ Lorena CEPAL: Prepara para el día del joven ambientalista

• Hay pregunta DEPROV.-

Gabriela: informe que a la 6° hora se repasan certales contra la violencia. Víctimas en general son comunales.-

Subdirectora DEM: habló una mesa para ajustar Decreto 160; sobre los estudiantes con NEE (estudiantes migrantes sin subvención).
Solo sobre NEE permanentes - adecuación de estudio
Tiene jefes de hogar.-

Sobrelle: pregunta por un plan de liceos Emblemáticos (históricos)
Vendrá de SEREMI.

Musty: Pide una reunión a su directora Dem, sobre estado
de Petataro. (DICELO)
Subdirectora acepta. para a inicios de abril. -

Mourel V: pregunta por rescate - hay proyecto CORE -
que puede ser actualizado.
Pide que se pinte y limpie. - para ocuparlo como espacio
educativo.
• Pide que en se mejor el edificio antiguo.

Sofía; pregunta

Pauline: insiste en la necesidad que asista a recuperación y hacer las
actividades

Musty: señala que como dice pueden participar

DIRECTORA: señala que había una reunión especial para ello

LORENZ (LEPA): Plantea la importancia del problema de la VIOLENCIA S. -
que se toque el tema en reunión de apoderados,
dilemas procesos. - y como apátas a la investigación
y a la prevención
• es un problema de publicación Redes Sociales -

Musty (DICELO) • Da fe que Convivencia escolar ha trabajado exhaustivamente
• ha insistido con los estudiantes lo impropio de fines
• ha señalado la gravedad; este en un estado de MOERGO

Directora: señala que se ha hecho un síntesis de los eventos. -
del conflicto (Pelea).

Marlene Zambrano: infante pide a los apoderados que deben trabajar con la
familia (cuando la familia avale y promueve la
violencia)

Andrés Cepeda: ~~se~~ señala que existe Plan de acción sobre violencia entre
PARES. -



III. MEDIOS DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD:

- familia costo: informar que hay un trabajo en equipo.
• debe involucrarse a estudiantes involucrados.
• explica el proceso.

CUENTA PÚBLICA:

Vamos a llevar a cabo asamblea para explicar la cuenta pública a la comunidad.

IV. CARÁCTER DEL CONSEJO

- se pregunta por aula conectada.

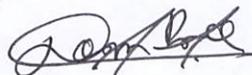
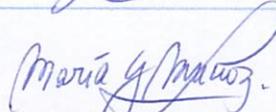
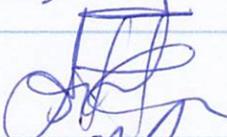
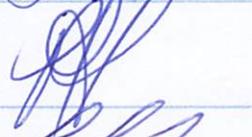
• Fca PIE: informe del PIE 216.

→ Juan José → necesidad de PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

- dudas sobre monto 500 millones.

V. COMPROMISOS DEL CONSEJO ESCOLAR

PARTICIPANTES 24-3-25 C. Escobar

NOMBRE	RUT	ESTAMENTO	FIRMA
Sofía Echeburu	22.617.090-7	Dfcele	
Rosera Paul	14.436.344-4	Cepa J.C.	
Juan Jaure	11.434.529-6	Docente	
María Gabriela Muñoz Toledo	15.348.896-7	Docente (gremial)	
MARISOL ALENUELA	8284027-3	CEPA T-Somos L1	
LAURA MORENO R	13270.721-3	Asistente Social Escuel	
Karin Condore L	13.694.585-8	Asist de Educ. Eunepedo Finanzas	
Choron Sofo	12.655.524-5	Asistente	
Paulina Fandi	12907216-4	jefa UTP	
JANINE ZAROPINO	10.333.552-3	C. Escuel	



ANEXO N° 1 (Extracto de normativa vigente)

Acta de Constitución del Consejo Escolar

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979 que establece la existencia del Consejo Escolar en cada uno de los establecimientos de Educación Básica y Media subvencionados del país, y siendo las .08:30 horas del día 24 del mes de Marzo del 2025 en las dependencias del establecimiento Liceo N°1 "Javier Carrera", ubicado en Calle Compañía de Jesús N°1484 comuna de Santiago, región metropolitana.

Viene en constituirse en su primera sesión como Consejo Escolar, quedando este integrado por los siguientes miembros:

Representante	Nombre Completo	RUT	Correo electrónico
Directora (R):	Edith Saavedra Leiva	8.822.595-3	edithsaavedra@liceo1.cl
Sostenedor o su Representante: Jefe de Gestión Institucional	Humberto Garrido San Martín	13.913.805-8	humberto.Garrido@demstgo.cl
Subdirectora Técnico Pedagógico	María Jesús Ponce Adriazola		mariajesus.ponce@demstgo.cl
Representante de los/as docentes:			
Presidenta Centro de Padres y Apoderados del Liceo Número Uno Javier Carrera	Nayaret Golzio Fuentes	15.480.957-0	nayaretgolziofuentes@gmail.com
Presidenta Centro de Padres y Apoderados Todos Somos Liceo1 Javier Carrera	Marisol Valenzuela Bilbao	8.284.027-3	marisolvalenzuelab@gmail.com
Presidenta del Centro de Estudiantes:	Misty Swallow García	24.655.892-2	misty.swallow.garcia@mail.liceo1.cl
Representante de los /las Asistentes de la Educación	Andrea Soto Figueroa	12.655.524-5	andreasoto@liceo1.cl
	Laura Moreno Ramírez	13.270.724-3	lauramoreno@liceo1.cl

Las atribuciones de carácter resolutivo otorgadas al Consejo Escolar son las siguientes: